

Elecciones a Junta Directiva

Querido amigo/a y compañero/a:

Corresponde a finales del presente año la renovación parcial de la Junta Directiva de la SEM en los cargos de Presidente electo, Tesorero (-a) y tres Vocales . **Solamente el cargo de Tesorero (-a) deberá recaer en una persona residente en Madrid** (Arts. 11 y 15 de nuestros Estatutos).

Según el Art. 14 se pueden efectuar propuestas para cualquiera de estos cargos por **un mínimo de 20 Socios** y es potestativo de la Junta Directiva proclamar las candidaturas recibidas, y si lo estima oportuno, completarlas o proponer otras.

La fecha límite de recepción de propuestas será el **30 de septiembre de 2008**. A continuación, la Junta Directiva efectuará la reunión preceptiva para la proclamación de candidaturas, estableciendo seguidamente el periodo de votación.

Por la Junta Directiva,
El Secretario



Humberto Martín Brieva